ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS No. 2022-032	
Ciudad y Fecha:	Pasto, 03 de mayo de 2022
Contratante:	INVIPASTO
Nit:	800.055.903 – 4
Representante Legal:	SANDRA PATRICIA BRAVO LARRAÑAGA
Identificación:	C.C. No. 1.085.278.558 de Pasto
Contratista:	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA
Identificación:	Nit. No. 814005183-5
Representante Legal:	VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS
Identificación:	C. C. No. 1.013.641.828 de Bogotá
Objeto:	El contratista se compromete con INVIPASTO a prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de los Funcionarios y/o Contratistas del Instituto que en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo de los programas estratégicos propios o en convenios de la entidad requieran movilizarse tanto en el sector urbano como rural del Municipio de Pasto.
Valor:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($48.106.240).
Plazo:	El plazo de ejecución convenido del presente contrato será por ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2022. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (06) meses más, para efectos de su liquidación.
Fecha de finalización:	30 de diciembre de 2022
C.D.P. No.:	2022000054 expedido el 24 de marzo de 2022.
Registro de Compromiso Presupuestal:	2022000065 expedido el 03 de mayo de 2022.
Resolución de Aprobación de Pólizas:	198 del 03 de mayo de 2022
Supervisor (a):	SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY Subdirector Técnico
Dependencia:	Subdirección Técnica

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jorge Orbes Jiménez **Abogado Contratista**	Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Arq. Santiago de la Rosa Insuasty **Subdirector Técnico**

En la presente fecha, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO", se reunieron: Por una parte, **SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY**, como subdirector Técnico y Supervisor del Contrato de la referencia, y por otra, **TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA**, representada legalmente por la señora **VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS** en calidad Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Transporte Especial de Pasajeros No. 2022 – 032.

Una vez perfeccionado el Contrato de Transporte Especial de Pasajeros No. 2022 – 032, y constatado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY
Subdirector Técnico
Supervisor del Contrato

TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA
VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS
Representante Legal
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jorge Orbes Jiménez **Abogado Contratista**	Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Arq. Santiago de la Rosa Insuasty **Subdirector Técnico**